ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., mayo de 2020

Arquitecta:
CAROL VIVIANA NIETO CARMONA
cvnieto@educacionbogota.gov.co
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos –SED
Ciudad.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.

En atención a la delegación del ordenador del gasto contenida en la Resolución No. 2923 del 07 de diciembre 2012 modificada parcialmente por Resolución No.1849 del 4 de octubre de 2013, proferida por la Secretaría de Educación del Distrito, y de conformidad con lo establecido en los estudios previos los cuales hacen parte integral del contratos, le informo que a partir de la fecha usted ha sido designado como apoyo para el control de la ejecución de los contratos relacionados a continuación:

N°	TIPO CONTRATO	N° CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	PROYECTO
1	Interventoría	CO1.PCCNTR.883201	2019	DACAX S.A.S.	Mejoramiento Usaquen y Suba
2	Interventoría	CO1.PCCNTR.883301	2019	CONSORCIO INTERESCOLARES	Mejoramiento Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo
3	Interventoría	CO1.PCCNTR.883109	2019	CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19	Mejoramiento Usme y Tunjuelito
4	Interventoría	CO1.PCCNTR.883108	2019	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	Mejoramiento Ciudad Bolivar

Le solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 “Supervisión e Interventoría Contractual”, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la plataforma SECOP II para lo de su competencia.

Sin otro particular,

CALIXTO ALFONSO SUAREZ RODRIGUEZ
Director de Construcción y Conservación de Establecimiento Educativos (E)

Revisó; Juliana C Valderrama Gámez – Contratista - DCCEE
Proyectó: Ma. Estela Herrera - DCCEE